

RESOLUCIÓN del Rector, de 14 de enero de 2019, por la que se convocan elecciones parciales al Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna

En uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Universidad de La Laguna y en su Reglamento Electoral General, este Rectorado,

RESUELVE

Convocar elecciones parciales a representantes en el Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna, de los siguientes sectores: Alumnado Claustral en el Consejo de Gobierno, Directores/as de Departamento y Directores/as de Institutos Universitarios. La fecha de votación será el día 3 de febrero de 2019.

La presente Resolución será notificada a todos los Centros, Departamentos, Institutos y Servicios dependientes de la Universidad de La Laguna para su publicación en los tablones de anuncio y su difusión general.

En San Cristóbal de La Laguna, a 14 de enero de 2019. El Rector Magnífico, Antonio Martín Cejas

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1733108

Código de verificación: qihhALSQ

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/01/2019 13:19:00